



CIFP DE PONFERRADA
FORMACIÓN EN EMPRESAS U ORGANISMO
EQUIPARADO
CURSO 2025-2026

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional

Artículo 155. *Asignación del alumnado para la formación en empresa u organismo equiparado.*

1. Los centros deberán informar a las personas en formación, con carácter previo a la matrícula en cada oferta formativa, de la previsión del régimen en que podrán realizar su formación en empresa, la duración de la formación en función del régimen ofertado, así como las características de cada régimen y los criterios de adjudicación de empresa y condiciones.

Formación en empresa u organismo equiparado CIFP PONFERRADA

REGIMEN GENERAL

Horas totales de prácticas			
Grado Medio	505 a 645		
Grado Superior	565 a 695		
Por Cursos			
1º Grado Medio	90	2º Grado Medio	Entre 415-555
1º Grado Superior	180	2º Grado Superior	Entre 385-515

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE EMPRESAS

criterio	Valoración	Puntos
Conocimientos y habilidades	Adecuación de los conocimientos y habilidades al contexto profesional de la empresa u organismo equiparado en que se realizará el periodo de prácticas (1-10 puntos)	10
Expediente académico	Expediente académico calculado como la nota media de los módulos finalizados y evaluados al inicio del presente periodo de asignación de prácticas profesionales (0-5 puntos)	5
Incidencias (partes)	Resta puntuación. (-1 punto por parte)	-1
Competencias personales	Valoración de las competencias personales individuales del alumnado en relación con su capacidad de trabajo en equipo, capacidad de toma de decisiones, capacidad para la innovación y la creatividad, grado de madurez y compromiso (0-2 puntos)	2
Proximidad	Proximidad del domicilio del alumnado con respecto a la empresa u organismo equiparado: Misma localidad 5 puntos, misma provincia 2 puntos, otra provincia/comunidad 0 puntos (0-5 puntos)	5
Futuro profesional	Adecuación de la empresa u organismo equiparado y la posibilidad de consolidación profesional en la misma en comparación a las intenciones de futuro del alumnado (esto es, intención de continuar estudios de mismo o nivel superior, expectativas geográficas, etc.).	3
Elección de empresa	El alumno elige tres empresas. La elección de cada una de estas tres empresas le otorga puntos en ellas (6, 3 y 1 punto respectivamente)	